



RESOLUCIÓN DE CONCEJO CANTONAL No. 002-2025
ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 001
SECRETARÍA GENERAL

AB. PATSY LISETTE JÁCOME CALLE, MGS.
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICA:

Que el Concejo Cantonal en Sesión Ordinaria, efectuada el día **jueves nueve de enero del dos mil veinticinco**, por Unanimidad, **RESUELVE:** Autorizar al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del Cantón Santa Rosa, para que en los términos del Artículo 60, literal n) del COOTAD, firme un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad del Registro Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa para la implementación de las modalidades de ventanilla física y visita domiciliaria para la actualización de la base del Registro Social en el cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, por lo cual se autoriza a la Dirección de Gestión Social y Procuraduría Sindica, realizar los trámites legales pertinentes.

Santa Rosa, 09 de enero del 2025.

Ab. Patsy L. Jácome Calle, Mgs.
SECRETARIA GENERAL

C. C.: *Dirección de Procuraduría Sindica*
Dirección Financiera
Dirección de Gestión Social
Dirección de Talento Humano
Unidad de Registro Social
Archivo

